# **ULTRANOVA**

# Manual de usuario **Registro cámaras y comités**



# **OBJETIVO**

Explicar el proceso de registro a cámaras y comités mediante la plataforma de Registro a Cámaras y Comités de Fasecolda en adelante CCF.

# Proceso

- 1. <u>Registro de usuario por primera vez</u>
- 2. Ingreso a la plataforma
- 3. <u>Registro nuevo empleado</u>
- 4. Edición de un empleado
- 5. Borrar un empleado
- 6. Registro a las diferentes Cámaras y Comités
- 7. Finalización del registro
- 8. Observaciones

## 1. Registro por primera vez:

Ingrese a http://www.fasecolda.com/index.php/ramos/representantes

Diríjase a **Registro**, complete la información solicitada y envíe el formulario en **Registrarme**, una vez haya enviado el formulario, un administrador de Fasecolda validará su registro y a través de correo electrónico recibirá un enlace para crear su contraseña.



### **APROBACIÓN DEL USUARIO**

Su usuario será revisado y aprobado por el administrador quien enviará un email para que establezca su contraseña. Luego de esto podrá acceder a la plataforma y registrar los representantes de las diferentes cámaras y comités.

## 2. Ingreso a la plataforma:

Ingrese a http://www.fasecolda.com/index.php/ramos/representantes



Diríjase a **Acceso**, ingrese el correo electrónico y la contraseña asignada y finalice con **Acceder**. Aquí ya habrá ingresado a la plataforma y está listo para editar la información necesaria.

#### 3. Registro nuevo empleado:

Diríjase a *Nuevo Empleado*, complete toda la información solicitada y finalice el registro en *guardar*.

#### 4. Edición de empleados:

Diríjase a *Empleados*, ubíquese sobre la persona que quiere editar y diríjase al **botón verde** que dice *editar empleado*. Aquí podrá editar toda la información del mismo.

#### 5. Borrar empleado:

Diríjase a *Empleados*, ubíquese sobre la persona que quiere editar y diríjase al **botón rojo.** Aquí podrá borrar a cualquier empleado.

SO 1 de 3: Administra a los rej	presentante	es y jefes de tu compañía.	
Crea, edita o elimina a los ola vez, sin importar si está	representa asociado a	antes y jefes de tu compañía. Cada varias cámaras o cómites.	a representante debe crearse una
mpleados			🛊 Nuevo empleado
Nostrar 10 v registros			Buscar:
Empleado	Cédula	Email	Teléfono
<b>LARA HARDIN ORTEGA</b> TESTER	789	baxe@mailinator.net	+919-94-8644057
RHONA BEARD BOLTON TESTER	456	fajukof@mailinator.com	+186-65-9734054
TUCKER HARTMAN GUTHRIE TESTER	123	goqofywin@mailinator.com	+542-91-4476174

#### 6. Registro a las diferentes cámaras y comités:

Diríjase a *Cámaras y comités*, busque la dependencia o comité al que desea que sus empleados asistan y haga clic en el **botón verde.** 

Aquí podrá designar el rol de cada uno de sus empleados previamente registrados, ya sea Representante principal, Suplente, Gerente, etc.

Dependencia		
CÁMARA DE AUTOS/TRANSPORTES		
Cámara/Comité		
CÁMARA DE AUTOS		
Responsables en Fasecolda		
DIEGO NIETO ALONSO	SERGIO ARDILA	
DIRECTOR	PROFESIONAL	
dnieto@fasecolda.com	sardila@fasecolda.com	
Teléfono: 3443080	Teléfono: 3443080	
Representante principal	Representante suplente	
DANIEL CASTRO, PRESIDENTE	ELENA QUINTERO, JEFE DE COMUNICACIONES	Ţ
Gerente, Director o Vicepresidente de área de dependencia	Jefe a quien reporta	
NICOLÁS MIRANDA. SUB GERENTE COMUNICACIONES	<ul> <li>DANIEL CASTRO, PRESIDENTE</li> </ul>	



#### ADMINISTRACIÓN

Podrá administrar todos los empleados de su compañía: representante principal, suplente, jefe a quien reporta y jefe de quien depende sin importar a cuantas cámaras y/o comités asistan solo es necesario crear a cada representante una sola vez.

#### 7. Finalizar el registro:

Diríjase a *finalizar registro* al final de la página.

PASO 3 de 3:	Finaliza el proceso de registro.
<ol> <li>Después</li> <li>El administ</li> </ol>	de registrar <b>todas</b> las cámaras y comités de tu compañia haz clic en el botón <b>finalizar registro</b> . rador revisará la información registrada.
Finalizar	registro

Después de registrar todas las cámaras y comités de la compañía, se debe dar por finalizado el proceso de registro para que el administrador de Fasecolda revise la información registrada por la compañía.

# 8.Observaciones:

Los pasos anteriores sólo los tendrá que realizar una primer vez. El sistema dejará cargada la información que luego le permitirá actualizar los datos de manera permanente; incluir colaboradores nuevos, rectificar o modificar sus datos, eliminar colaboradores cuando ya no estén en la compañía y reemplazarlos por unos nuevos.